

Facultad de Humanidades (Sección de Filología)

Departamento de Filología Española

**ACTITUDES Y VALORACIONES LINGÜÍSTICAS SOBRE EL ESPAÑOL DE
ANDALUCÍA**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Español: Lengua y Literatura

Xaqueline Iglesias Cano

Tutora:

María José Serrano Montesinos

La Laguna

Curso 2014-2015

Agradecimientos

Al finalizar una investigación tan laboriosa como es el Trabajo de Fin de Grado es inevitable conceder gran parte del mérito a personas, que de una forma u otra, han facilitado que este trabajo y estos años de carrera lleguen a un feliz término. Por ello, debo agradecer el apoyo incondicional de mi familia, en especial a mi madre. Quiero agradecer también la labor de mis profesores, sobre todo a María José Serrano Montesinos. Su apoyo, entrega y capacidad para guiar mis ideas han sido claves para la elaboración de este trabajo. Le agradezco también todos y cada uno de los conocimientos que me ha aportado, y es que dicen que en el mundo de la docencia todo profesor, o toda persona que se forma para serlo, tiene una figura a la que seguir. Y eso es ella para mí. No cabe duda que el amor y entusiasmo que sentimos juntas por la lingüística ha dado fruto a una sólida amistad. Por todo ello, brindo junto a ella por un largo recorrido lingüístico en tierras andaluzas.

Quisiera dedicar este trabajo a un andaluz: mi abuelo, quien hizo de mí una fiel amante de la lengua española.

ÍNDICE

0. Abstract/resumen en inglés	5
1. Introducción	6
2. Justificación	7
3. Hipótesis de partida y objetivos	7
4. Marco teórico: el español de Andalucía y las actitudes lingüísticas	8
4.1.El español de Andalucía	8
4.1.1. <i>Plano fónico</i>	9
4.1.1.1. <i>Sistema vocálico</i>	10
4.1.1.2. <i>Sistema consonántico</i>	11
4.1.2. <i>Plano morfosintáctico</i>	14
4.1.3. <i>Plano léxico</i>	24
4.2.Las variables sociales	27
4.2.1. <i>Sexo/género</i>	28
4.2.2. <i>La edad</i>	28
4.2.3. <i>La clase social</i>	28
4.3. El concepto del prestigio lingüístico	29
4.4. Las reacciones subjetivas o actitudes lingüísticas de los hablantes	29
5. Metodología	30
5.1. La muestra de hablantes	31
5.2. El método de la encuesta	32
6. Resultados empíricos	35
7. Conclusiones	42
8. Referencias bibliográficas	43

0. ABSTRACT/RESUMEN EN INGLÉS

The Andalusian linguistic variety is as varied and complex as the proper region of Andalusia is. This linguistic variety has been considered as the *macrolaboratorio* of language due to its rich and varied particularities and linguistic features, namely the phonetic phenomena of *yeísmo*, *seseo*, *ceceo*, *heheo*, as well as the distinction of /s/ and /θ/, the usage of the second-person plural pronoun *ustedes* instead of *vosotros* in some Andalusian places, among many others. However, there exist a general assumption that the Andalusian speakers does not generally tend to recognise this variety as prestigious, as they mostly find that they speak badly because there are a conscious feeling of not being following the standard and septentrional variants and ways of speaking. In this investigation I will delve into the linguistic and attitudinal aspects of Andalusian variety by conducting a survey in a sample Andalusian speakers with different sociolinguistic characteristics (age, sex/gender and proffesion) in order to confirm the attitudes and beliefs towards some usages, comparing also those attitudes and beliefs among some non-Andalusian speakers as Canarian's. Conclusions will demonstrate one more time that Andalusian speakers indeed find they speech not as prestigious as they would desire, however, interestingly, we have also found some attitudes and beliefs towards Andalusian variety with may reveal some kind of identity aspects not totally coincident with the attitudes they exhibited in the survey made. To summarise, this investigation gives supports to the traditional idea of this variety to be negatively evaluated otherwise will also show up some other interesting and complex questions regarding the usage made by speakers and their linguistic attitudes.

Keywords: *Andalusian, linguistic attitudes, linguistic prestige, linguistic varieties, linguistic variation*

1. Introducción

El español de Andalucía ha sido uno de los temas más tratados en el ámbito filológico hispánico. Esto se debe a que es en esta variedad donde encontramos una gran cantidad de usos lingüísticos, así como los fenómenos del *seseo*, *ceceo*, *yeísmo*, entre otras características. Por esta razón, este trabajo recoge las características que definen a esta variedad (fónicas, gramaticales y léxicas) teniendo en cuenta todas las modalidades andaluzas, ya que las diferencias que existen entre ellas no son pocas. Por ejemplo, no se coincide en la pronunciación de /-s/ final de sílaba o palabra: unos hablantes lo hacen con una especie de aspiración [ˈka^hko], [i^hˈtoriko], otros con una duplicación de la consonante que le sigue [ˈkakkko], [iˈttoriko], e incluso, y como ocurre en muchos casos, desaparece [ˈkako], [iˈtoriko]. En este último caso, la vocal precedente resulta abierta y proyectada en la parte oriental, algo que no ocurre en la parte occidental y esto puede ser una consecuencia cuando hay que distinguir si ese término del que se está hablando está en singular o en plural («manía de viejo-manías de viejo»), o si se trata de una segunda o primera persona de la que se habla (viene[s]). Además, se dan casos de *seseo*, *ceceo*, e incluso de *heheo*. Estos y otros rasgos más nos demuestran que no nos encontramos frente a una variedad homogénea, sino ante una modalidad que es tan compleja como la misma Andalucía.

Es una idea generalizada considerar que en Andalucía se habla «mal», pero podríamos preguntarnos: ¿Hay una manera exacta de hablar el español? Es más, ¿Existe una única manera de hablar en la variedad andaluza? La respuesta a esta pregunta la encontramos en la fonética, gramática, léxico, entonación y el ritmo de quien lo habla, los cuales son los principales rasgos diferenciadores del habla en Andalucía. Además de las apuntadas, existen otras peculiaridades que definen de alguna manera el habla de esta comunidad. La abertura de las vocales finales que se da en Andalucía oriental, o el *ustedes* usado como segunda persona del plural, son algunos ejemplos de ello. Es decir, estamos frente a un andaluz bastante diverso en donde existen varias formas de pronunciar la /s/, o donde también existe el denominado *heheo*, que sustituye los sonidos /s/ y /θ/ por una aspiración. No obstante, las diferencias también se relacionan con el grado de educación de los hablantes, y es que no hay que olvidar que hace un siglo, el analfabetismo en Andalucía era de poco más del 70% y esto seguramente constituye una de las razones que induce a considerar intuitivamente que los andaluces hablan «mal».

2. Justificación

Este trabajo tiene una doble justificación; por un lado el profundo interés que siento hacia la lingüística se une a mi origen andaluz y al de mi familia. Aparte de estas apreciaciones personales, el hecho de que la variedad lingüística del andaluz haya sido considerada como un *macrolaboratorio*¹ de la lengua, aglutinador de características únicas e irrepetibles, hace que se acreciente el interés por estudiar detenidamente su naturaleza, sobre la cual, además, subyace un componente actitudinal importante, sobre el cual se basará principalmente este trabajo.

3. Hipótesis de partida y objetivos

Partimos de la hipótesis de que el español de Andalucía generalmente obtiene una valoración entre los hablantes poco positiva, debido a que muchos de sus rasgos parecen estar estigmatizados u obtienen poco prestigio social. Este trabajo pretende contribuir a confirmar o desechar algunas de estas ideas. Por lo tanto, los objetivos del mismo son los siguientes:

- a) Realizar un estudio descriptivo crítico del español en Andalucía.
- b) Empezar un pequeño estudio de campo en un conjunto de hablantes sobre las actitudes hacia esta variedad lingüística.
- c) Obtener conclusiones sobre la valoración del español de Andalucía que contribuyan a entender distintos aspectos sociales y lingüísticos de la misma.
- d) Contribuir a la mejora del conocimiento del español de Andalucía.

¹ La idea de que esta variedad constituye un *macrolaboratorio* de la lengua nos ha sido aclarada por el profesor de la Universidad de La Laguna, Dr. Gonzalo Ortega, en comunicación personal. Alvar (1990) reconoce también a Sevilla como un *macrocosmos lingüístico*.

4. Marco teórico. El español de Andalucía y las actitudes lingüísticas

4.1. El español de Andalucía

La determinación del momento en el que comienza la andadura histórica del español de Andalucía no es una tarea fácil, y es que la variedad andaluza presenta notables diferencias respecto a las de otras zonas. Así pues, cuando se trata de determinar la antigüedad de los rasgos lingüísticos de esta variedad, pueden surgir algunos problemas. Para algunos historiadores la peculiar forma lingüística andaluza existe desde el siglo XIII, con todos, o casi todos sus rasgos formados. Otros autores, en cambio, retrasan la aparición de muchos de esos rasgos hasta tal punto que piensan que solo se debe hablar de «andaluz» desde el siglo XVIII, o incluso desde el XIX. Sin embargo, según Narbona, Cano y Morillo (2011:37), la idea más extendida con la que coinciden los análisis de los historiadores, sitúa el inicio del andaluz en el siglo XIII, es decir, en la reconquista del reino de Castilla y León de los territorios ocupados por los musulmanes en el sur de la Península Ibérica.

Esta modalidad, además de ser usada en Andalucía, es utilizada en Ceuta y Melilla y en Gibraltar. A su vez, se trata de la zona más poblada y por tanto, de la variedad más hablada de la Península Ibérica.

En cuanto a sus rasgos lingüísticos, Bustos Tovar (2013:18) asegura que gran parte de ellos son producto de una evolución del «koiné», originada tras la colonización de Andalucía y que fue llevada por los hablantes de diferentes regiones de España durante el período del siglo XIII-XVI. Sin embargo, para Cano Aguilar (2013:190), la formación del andaluz parece surgir de movimientos de la población, debido a consecuencias tan catastróficas como la Epidemia de la Peste Negra de 1348, y no del resultado orgánico y coherente de un proceso de *koineización* surgido de una determinada situación sociohistórica. De este modo, la teoría de este autor podría complicar la imagen histórica del proceso pero, tal y como asevera el mismo, resulta mucho más congruente con el complejo, variado y secular proceso de constitución de la sociedad andaluza.

Entre muchas de las cuestiones del andaluz, se plantea aún sobre si es considerado o no un dialecto; Alvar respondía afirmativamente, Mondéjar lo negaba, Llorente decía que depende de lo que se entienda por dialecto y para Salvador, la cuestión carece de sentido (cf. Narbona, 2013: 133). La expresión *español hablado en Andalucía* resulta demasiado larga,

por lo que se ha considerado que no debería haber inconveniente en sustituirla por *andaluz*, *habla andaluza* o, mejor, *hablas andaluzas*, en plural, debido a su gran complejo lingüístico (Narbona, 2013: 133). Un ejemplo de ello se desprende de las palabras de Tomás Gutier (2006:30):

Cuando hables de andaluz tendrás que aclarar si te refieres a hablar andaluz o hablar en andaluz, ya que los matices son muy importantes. Diferenciar entre lengua, idioma, dialecto, jerga, acento, habla, hablas o modalidad lingüística. Y no confundas latín, latín vulgar, aljamía, mozárabe, árabe y español, ten muy claro dónde está y dónde estaba cada uno. Y de habla andaluza nada, se dice «hablas andaluzas», porque aquí cada hijo de vecino se comunica de una forma diferente.

A continuación se presentan los rasgos propios más generales de la variedad andaluza según los distintos planos lingüísticos.

4.1.1. Plano fónico

Los rasgos fonéticos que se han perdido a lo largo del tiempo o aquellos que se confunden los unos con los otros los podemos encontrar en el español de Andalucía. Y es por esto por lo que, como se señaló anteriormente, se considera al andaluz como el *laboratorio* o *macrolaboratorio* del español, sobre todo a nivel fónico, ya que contiene fenómenos que se consideran únicos y exclusivos.

Ninguno de los rasgos pertenecientes a la zona de Andalucía es utilizado por todos sus hablantes del mismo modo, como tampoco están extendidos por toda la región de forma uniforme, ya que de un mismo fonema pueden darse distintos usos o pronunciaciones, como es el caso de la /s/. En su modalidad, además de la aspiración, es común su desaparición en final de palabra, la cual provoca en la zona oriental la abertura de la vocal. Por lo tanto, y atendiendo a que no existen rasgos que sean exclusivos, se observa que una buena parte de Andalucía *sesea*, *cecea* o *hehea*. En otros casos, los hablantes deciden reemplazar un sonido por otro, como ocurre con /k/ y /j/ también conocido como *yeísmo*, especialmente en la capital sevillana. Además se encuentran otros fenómenos, como la pronunciación relajada de la /x/, es decir, una aspiración que está bastante generalizada en la zona.

De este modo, los rasgos fonéticos fundamentales del español de Andalucía son los que se presentan a continuación.

4.1.1.1. Sistema vocálico

En la zona oriental de Andalucía se observa una abertura vocálica, especialmente en Granada, cuando a una vocal le sigue /s/. Este rasgo de abertura es como una especie de prueba para saber que estamos frente a una palabra que lleva una /s/ implosiva (también puede observarse dicho rasgo en la República Dominicana). López Morales (1984:85-98) argumenta que para el estudio de esta abertura vocálica, en donde hace difícil entender si estamos frente a una palabra plural o no, se deben tener en cuenta dos categorías: la nominal y la verbal.

En la categoría nominal se pueden producir ciertas combinaciones, como ocurre, por ejemplo, en las palabras *años* y *ocasiones*. En este caso, se omite la pronunciación de /s/ implosiva y queda abierta la última vocal: [año,]

1. «Tres años». El número «tres» ya indica esta pluralidad.
2. «Algunos años». El término «algunos» niega la singularidad de «año», ya que es indefinido.
3. «Los años». El artículo «los» marca la pluralidad, y por tanto impide su confusión con el singular.
4. «Una serie de años». La presencia de «serie» marca la colectividad.
5. «Ocasiones». En este caso, se sabe que está ante una unidad en plural porque la marca *-es* siempre es añadida a una palabra que termina en consonante, y por tanto, al abrir la vocal /e/, se sobreentiende que proviene de una terminación *-es* plural.

En la categoría verbal, el hablante puede suponer que se trata de una /s/ en posición implosiva por diversas causas:

1. «Siempre *te* vistes así». El clítico «te» es suficiente para conocer que la referencia se corresponde con una segunda persona del singular.
2. «Tú no *vienes*». El pronombre «tú» y la desinencia verbal «vienes» son las formas que permiten identificar esa segunda persona del singular.
3. «Sabes». El fonema /s/ va incorporado a estos verbos en forma gramaticalizada que funcionan como marcadores del discurso.

Por lo tanto, lo que López Morales (1984: 85-98) indica es que la desaparición de /-s/ final de sílaba, no dificulta al oyente saber si nos encontramos frente a un elemento que está

en plural o no, ya que es el mismo contexto el que hace imposible cualquier confusión. Así pues, llegamos a la idea de que si perdemos cualquier información por la vía fónica podemos recuperarla a través de su contexto.

Salvador (1977:32) reivindica la importancia que tiene el sistema vocálico del andaluz oriental. Para ello propone que existen dos tipos de vocales: abiertas y normales, y no cerradas y abiertas, que sería lo esperable. No obstante, estas vocales diferenciadas por Salvador entre normales y abiertas, subraya que la vocal /u/ solo puede encontrarse en su variante habitual, es decir, ni abierta ni cerrada, y esto es porque la /u/ aparece muy pocas veces en posición final (y si las hay son en palabras extranjeras o no patrimoniales). Siguiendo al autor, sería muy difícil mantener diferencias entre una abertura o cierre en dicha vocal. De este modo, llega a la conclusión de que el sistema vocálico de diez unidades se reduce a nueve.

4.1.1.2. Sistema consonántico

El sistema consonántico puede reducirse a diecinueve, dieciocho e incluso a diecisiete consonantes. Esto es debido a la pérdida de rasgos distintivos en oposiciones fonológicas como /ʎ/, /j/ y /s/, /θ/, lo que tradicionalmente son conocidos como *yeísmo* y *seseo/ceceo*. Esta heterogeneidad hace patente la idea de que existe un subsistema conservador (que está más presente en el centro y norte peninsular) y un subsistema innovador (que representa la tendencia propia del sur peninsular).

En el sistema fonológico del consonantismo del español del andaluz destacan los siguientes rasgos:

1. Se presentan cuatro formas de realizar las sibilantes:
 - a) Distinción de /s/ y /θ/, solo en posición explosiva en la parte oriental, ya que en posición implosiva se pierde y abre la vocal: [kaŋθjion]
 - b) Seseo en la parte occidental, aunque también se da como predorso-dental /s/ y como coronal plana /s̄/ (habitual en Córdoba): [kaŋs̄jion], [kan' s̄jion], [kan̄s̄jion]
 - c) Ceceo en determinadas zonas del sur de Andalucía: [θeniθero]
 - d) Heheo, aunque muy poco relevante, exclusivo en el nivel popular: [h̄eni^hero]

Estos datos se pueden ver reflejados en los siguientes mapas (Gráficos 1 y 2).

2. Desaparición de la aspiración de /s/ implosiva cuando le sigue una consonante fricativa sorda o una velar sonora: [piˈʃina], [reˈʃriaðo], [loˈhleʰ]
3. Aspiración de la fuerte fricativización de /x/ (centro peninsular y norteña). Esto se debe a un proceso de lenición en donde se observa un debilitamiento en su pronunciación: [ˈkaʰa]. Este rasgo se presenta en el siguiente mapa (Gráfico 3).

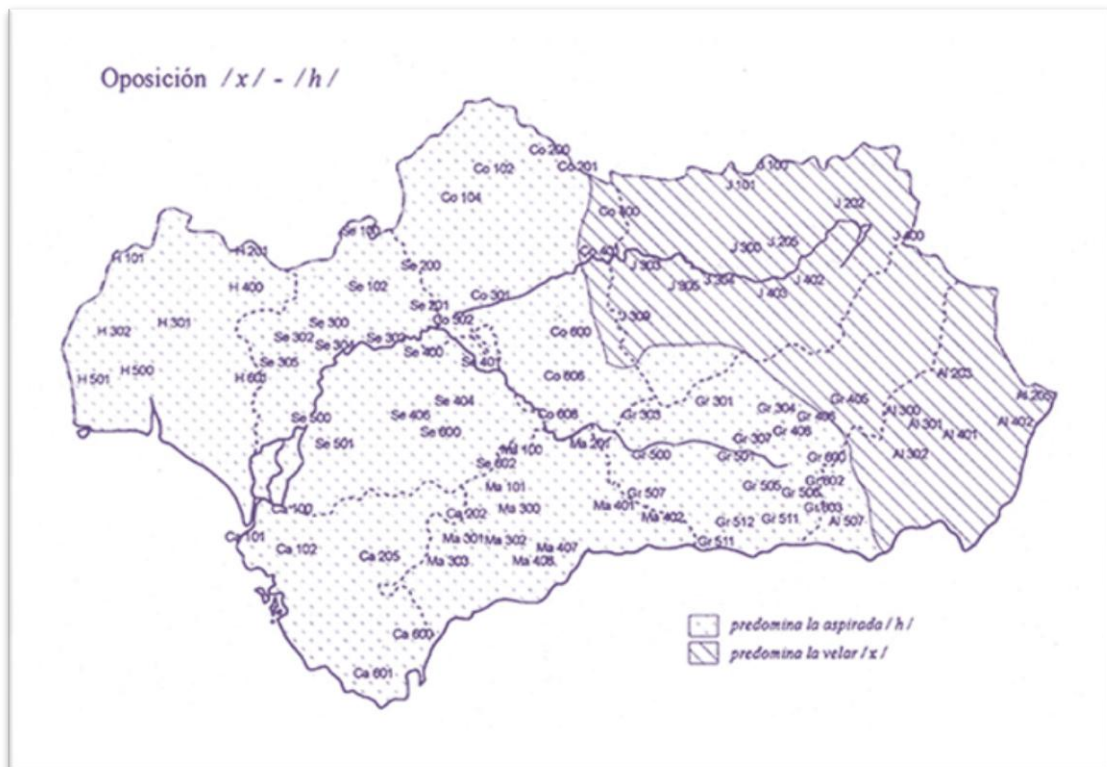


Gráfico 3. Distribución de la /x/ velar y su aspiración según Narbona, Cano y Morillo (2011:222)

4. Mantenimiento de la aspiración procedente de la *f*- latina, como es el caso de [ˈhondo]
5. Distinción de /k/ y /j/ en Huelva y en Granada: [kaˈβaʎo]
6. Confusión de /r/ y /l/ en posición implosiva, a favor de la vibrante, así como: [meˈapeːteʃe arˈɣo ˈpero no ˈʒe erˈke]. Además, cuando /r/ va delante de una consonante nasal o lateral, la solución es doble:
 - a) Aspiración de la vibrante simple [laˈkaʰne eˈtaˈpoko ˈetʃa]
 - b) Geminación de nasal y lateral [ˈkalloʰ me ˈðiho ke βeɲˈdria aˈkaʃa]

Por otra parte, cuando /r/ está delante de una aspiración explosiva la solución es la desaparición: [taˈheta] y cuando están en posición final de sílaba se repite su desaparición: [muˈhe,]

7. La /d/ intervocálica se muestra tan débil que cae en un rango genérico: [ʝorˈðao], incluso en el participio *-ido*: [parˈt̪io]

La pérdida de /d/ intervocálica está considerada como un vulgarismo (cf. Navarro Tomas, 1999). Sin embargo, ante la generalización de este uso por distintos hablantes, la *Real Academia Española* ha intervenido y ha tolerado la relajación y pérdida de la /d/. Y gracias a este tipo de actualizaciones de la lengua los andaluces pueden ser menos vistos como incultos y vulgares (Tomás Gutier, 2006:123).

8. Sonorización de las oclusivas sordas cuando van en posición inicial de palabra: [damˈpoko]
9. Pérdida de la nasal /n/ ante la aspiración explosiva: [naˈraːa]
10. Existencia de dos tipos de “ch”: /tʃ/ y /ʃ/ (aunque también esta última se da en América- Cuba): [ˈbatʃe], [ˈbaʃe]

4.1.2. *Plano morfosintáctico*

A diferencia de la fonética, la gramática de esta variedad no presenta grandes peculiaridades. Así pues, puede considerarse que la variedad andaluza no destaca por sus rasgos gramaticales distintivos, ya que son muy escasos. No obstante, existen algunos fenómenos gramaticales destacables, que se enumeran a continuación.

a) Sufijos

Dentro de los rasgos propios de la lengua hablada que comportan un matiz afectivo se encuentran los procedimientos de derivación a base de sufijos, como medio de expresión de determinados valores nocionales. La gramática normativa ofrece una relación de formantes correspondientes a cada paradigma de los sufijos apreciativos. Así pues, se sigue la teoría de Lázaro Mora (1999:4648) y se adjuntan algunos ejemplos que se han obtenido para este trabajo. Para ilustrar esta teoría, decidí recoger algunos ejemplos de los hablantes que forman parte de esta investigación, en concreto, de dos hablantes sevillanos. Para ello, se les pidió que formasen un ejemplo con las palabras y los sufijos que Lázaro Mora destaca en su investigación. Así pues, en cuanto a los diferentes sufijos que se dan en el español de Andalucía, este autor los divide de la siguiente manera²:

² Especifica Lázaro Mora (1999:4648) que esta repartición es aproximativa, porque los límites de tales grupos resultan en ocasiones poco nítidos.

Diminutivos: -ito, -ita, -ica; -illo, -illa; -ete, -eta; -ín, -ina; -ejo, -eja; -uelo, -uela.

Aumentativos: -ón, -ona; -azo, -aza; -ote, -ota; -udo, -uda; -al.

Peyorativos: -aco; -acho, -acha; -ajo, -aja; -ales; -alla, -astre; -ucho, -ucha, entre otros.

El sufijo *-ito, -ita* es habitual en los hablantes que quieren dar un aspecto afectuoso o cariñoso en sus palabras:

- (1) «Después de comer me tomo un *cafelito* y como nueva»
- (2) «Qué *bonitos* son los barrios de Sevilla, con sus *casitas*, sus patios, sus fuentes...»
- (3) «Me gusta ir por la mañana, con el *solito*, a dar una vuelta por la plaza»

En los citados ejemplos se observa que los sustantivos *cafelito, casitas, solito* no se usan con la idea de pequeñez, sino que, como señala su autor, suelen proporcionar un afecto cariñoso. Cuando se refiere, por ejemplo, al sufijo de *casitas*, no lo utiliza con la idea de tamaño (pequeñez), sino de afecto positivo, pues las casas que están ubicadas en ese barrio no son pequeñas, sino todo lo contrario. Así pues, la carga del sufijo *-ito* es predecible. En estos casos, como se ha señalado, transmite una carga emotiva que no presenta el sustantivo. Con ese sufijo añadido percibimos que añade algo más. También, pero con menor frecuencia, se suma a bases adverbiales, en las que, además del carácter afectivo, adquiere un valor superlativo:

- (4) «Esa tienda está muy *cerquita*»
- (5) «Me levanto *tempranito* todos los días»
- (6) «Voy a echar un *poquito* de sal»

La forma derivada intensifica, pues, lo expresado por el adverbio.

En otras ocasiones, el sufijo *-ito* se utiliza con otro valor. Esto es, a la idea de tamaño se suma una connotación probablemente peyorativa o negativa:

- (7) «Cuando yo vi semejante disparate pensé... déjalo Luis, los *pobrecitos* no entienden»

Lázaro Mora señala sobre el sufijo *-illo, -illa*:

«La diferencia que hay entre *-ico* e *-ito*, por un lado, e *-illo* es que mientras *-ito*, e *-ico* se muestra a modo de afecto, en *-illo* solo está la idea de disminuir alguna cosa sin otra consideración, ni de amor, ni de afecto» (1999:4650).

Sin embargo, no siempre se utiliza el sufijo *-illo* como expone Lázaro Mora, pues, muchos casos en donde la expresión oral es espontánea (aunque no siempre), se emplea con otra variedad de matices:

- (8) «El hijo de mi vecina es *chiquitillo*»
- (9) «Mis *sobrinillos* vienen esta tarde a mi casa»

En los dos casos se utiliza el valor de disminución, pero también se emplea con la idea de aprecio positivo, cariñoso, sobre todo cuando se está refiriendo a un ser querido.

En otros casos, solo se utiliza con el propósito de disminuir alguna noción:

- (10) «Cuando vengas a mi casa te voy a invitar a unos *vinillos*»
- (11) «Sí bueno, es normal que le cueste *trabajillo* en esto, es que es nuevo»
- (12) «He echado una *ojeadilla* al periódico, ya que no pude ver las noticias»

Además de rebajar la base semántica del sustantivo al que se suma, suele designar superlatividad.

Otras veces la designación es negativa. Su valor puede ser despectivo e irónico:

- (13) «Fui a la discoteca pero pff... mucha *criadilla*, ese es el rollo»

En este caso se observa que el término *criadilla* está usado en sentido figurativo, ya que en este contexto no adopta la definición del *Diccionario de la Real Academia Española* (2014): `testículo de las redes descuartizadas', sino que alude a los jóvenes de corta edad que suelen ir a esa discoteca.

El sufijo *-ín, -ina* se caracteriza por su moderado valor peyorativo y por su fuerte tendencia a la lexicalización. Su base suele ser sustantiva, aunque también se aplica a verbos y en adjetivos.

En los siguientes usos se aprecia de una forma lexicalizada:

- (14) «Fui con Marcos a jugar a un *futbolín*»
- (15) «He pasado de ser jefe a ser su *comodín*, “vete allí”, “vete aquí”...»
- (16) «Como bebí unas cuantas copas me di cuenta que tenía que hacer de *orín*»

Los términos *futbolín* y *comodín* son empleados con los significados registrados en el *Diccionario de la Real Academia Española* (2014), esto es: *comodín* significa `aquello que sirve para fines diversos' y *futbolín* significa `cierto juego en el que unas figuras pequeñas

mecánicamente remedan un partido de fútbol'. La expresión de *hacer de orín* no es muy usada por los hablantes. Según los estudios descriptivos de Guillén Sutil (2013:51), esta expresión no es muy común para referirse a 'orinar'.

Por otro lado, los sufijos aumentativos, además de significar aumento de tamaño o extensión, sirven también para expresar matices subjetivos de diversa índole. Así, al igual que sucede con los diminutivos, la idea que comportan no es siempre la de aumento de intensidad de la cualidad, sino que pueden adoptar otros significados diferentes.

De todo el repertorio de sufijos aumentativos que ofrece Lázaro Mora (1999:4648) solo serán analizados los sufijos *-azo, -aza; -ón, -ona* y *-ote, -ota*.

El sufijo *-azo, -aza*, por lo general, es un aumentativo por excelencia en todo el ámbito hispánico. Su alta productividad lo convierte en el más apropiado para usos espontáneos no lexicalizados. Su sentido más frecuente es el de 'golpe', aunque tiene también otra función importante: la de 'acción', especialmente cuando se trata de un sustantivo o adjetivo:

- (17) «La próxima vez que no me hagas caso te pego un *mazazo*, y te espabilas»
- (18) «Te iba a decir un *tacazo* pero mejor me callo»

En estos ejemplos se combina el sentido peyorativo y aumentativo. *Mazazo* significa en este contexto 'golpe fuerte dado con la mano, y no con la maza'. *Tacazo* se emplea con la idea de repulsa.

En otras ocasiones, la connotación peyorativa no está presente, sino que se usa con valor de aprecio positivo:

- (19) «La casa tenía un *pedazo* de patio... con muchas flores»

Pedazo de patio lo podemos sustituir por la paráfrasis: 'La casa tenía un patio muy grande lleno de flores'. Su valor es, pues, cuantificador.

- (20) «He castigado a mi hijo y del enfado dio un *portazo* y se fue»

Al referirse a *portazo* expresa el golpe dado con la puerta. Este es otro de los valores fundamentales del sufijo *-azo*. En este caso se pierde el matiz aumentativo, ya que solo se refiere a la realización brusca y violenta de la acción.

- (21) «La manzanilla tiene que estar fresca para tomársela, como esté pasada da muchos *leñazos*»
- (22) «El niño cogió la pelota y le dio un *leñazo* a la ventana, que rompió el cristal»

Como se puede observar, la palabra *leñazo* se presenta con diferentes significados. El *Diccionario de la Real Academia Española* (2014) recoge *leñazo* como expresión que puede significar ‘golpe fuerte producido por cualquier agente o circunstancia, como un tropezón, una caída, un choque, etc.’ Sin embargo, aquí se usa en sentido figurado. Por otro lado, se observa que los hablantes sevillanos a los que se ha recurrido para esta investigación usan la forma *leñazo* con un sentido exagerado unido a la idea de apreciación positiva. En suma, el sufijo *-azo* puede tomar distintos matices significativos en función del contexto y de la actitud subjetiva del hablante.

Los sufijos *-ón*, *-ona* indican un valor aumentativo, pero, además, pueden indicar otros valores dependiendo del contexto y de la actitud subjetiva del hablante. Cuando se trata de bases verbales, el sufijo *-ón* produce sustantivos con valor aumentativo, y puede indicar la ‘acción o golpe dado con ‘:

- (23) «El niño cogió la pelota y le dio un *leñazo*, un *voleón*, que yo, o sea, la pelota la perdí de vista»

En esta ocasión, a la idea de ‘acción’ se añade otra con valor apreciativo de admiración. Se comprueba, además, que el hablante utiliza aquí dos aumentativos: *leñazo* y *voleón*. Consideramos que el usuario los utiliza para reforzar la idea de tamaño exagerado. También el valor aumentativo puede ir acompañado de un fuerte componente peyorativo:

- (24) «Tengo un *problemón* muy gordo»

En este ejemplo, el hablante además de intensificar la calidad mediante el aumentativo *-ón*, la refuerza con el sintagma adjetivo *muy gordo*.

Otras veces, la apreciación no es peyorativa, sino apreciativa:

- (25) «Cuando llega la fiesta, adornan los balcones, ¿no? Ponen *macetones* de flores y queda muy bonito»

El sufijo *-ote*, *-ota* se caracteriza por su significado peyorativo y jocoso. Frente a *-ón* y *-azo*, raramente se usa con valor positivo.

A pesar de lo dicho, es decir, que sea considerado esencialmente despectivo, se observa que en algunas formaciones como *amigote*, tiene un carácter apreciativo positivo:

- (26) «Es un *amigote* de la familia»
 (27) «Se fue de cachondeo con unos *amigotes*»

En esta referencia se pierde el significado de aumento, ya que con la expresión *amigote* no se intensifica la calidad, sino que se usa solo con el valor de afecto cariñoso, sobre todo en estos contextos.

A continuación, para ilustrar las características de la morfología andaluza, tomaremos en consideración y como referencia el trabajo de Guillén Sutil (2013), que estudia la sufijación que se da en el habla urbana de Sevilla. En su investigación se observa que el uso de los diminutivos es variable, ya que cambia según el género/sexo y la edad de los hablantes. Así pues, en cuanto a esta frecuencia de empleo de los diferentes sufijos que se dan en el español de Andalucía, este autor lo representa de la siguiente manera:

- Sufijos diminutivos (Nivel popular)

Se observa que de las 102 ocurrencias que constituyen el número total de los sufijos –*ito*, –*ita*, la cifra más elevada aparece en los varones de la primera generación, pero no muy alejados de la tercera. Las mujeres de la primera y segunda generación coinciden en el número. Sin embargo, las mujeres de la tercera generación son las que presentan un menor uso de estos sufijos (Tabla 1).

<i>-ito, -ita</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	27	16
2ª generación	10	16
3ª generación	23	10

Tabla 1. Distribución de los sufijos –*ito*, –*ita* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:58)

Al igual que en el caso anterior, son los jóvenes de la primera generación los que más recurren a los sufijos –*illo*, –*illa*. Las mujeres de la segunda y tercera generación coinciden en la frecuencia. No obstante, otros sufijos no son usados por igual entre todos los hablantes (Tabla 2).

<i>-illo, -illa</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	11	6
2ª generación	3	5
3ª generación	6	5

Tabla 2. Distribución de los sufijos *-illo, -illa* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:58)

El sufijo *-ín* no es relevante por parte de estos informantes. Solo aparece en cinco casos que pertenecen a los hombres de las tres generaciones. El sexo femenino no lo emplea (Tabla 3).

<i>-ín, -ina</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	1	0
2ª generación	2	0
3ª generación	2	0

Tabla 3. Distribución de los sufijos *-ín, -ina* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:59)

- Sufijos aumentativos (Nivel popular)

En este caso, de las 16 ocurrencias que constituyen el número total de hablantes que recurren a los sufijos *-azo, -aza*, 4 corresponden a la primera generación, y el resto (12) a la segunda y a la tercera (Tabla 4).

<i>-azo, -aza</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	1	3
2ª generación	4	2
3ª generación	4	2

Tabla 4. Distribución de los sufijos *-azo, -aza* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:59)

A pesar del número tan bajo de ocurrencias que se dan de los sufijos *-ón, -ona*, lo que resalta es el mayor uso en la primera generación, tanto de los hombres como de las mujeres (Tabla 5).

<i>-ón, -ona</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	2	3
2ª generación	0	0
3ª generación	0	1

Tabla 5. Distribución de los sufijos *-ón, -ona* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:59)

- Sufijos diminutivos (Nivel medio)

En esta ocasión, las mujeres de la tercera generación son las que ofrecen un mayor uso de los sufijos *-ito*, *-ita* (Tabla 6).

<i>-ito, -ita</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	7	4
2ª generación	13	12
3ª generación	10	33

Tabla 6. Distribución de los sufijos *-ito*, *-ita* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:60)

En cuanto a los sufijos *-illo*, *-illa*, el índice de frecuencia más bajo corresponde a la segunda generación y el más alto a la tercera. Las mujeres son las que más lo emplean (Tabla 7).

<i>-illo, -illa</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	4	2
2ª generación	1	2
3ª generación	2	11

Tabla 7. Distribución de los sufijos *-illo*, *-illa* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:60)

- Sufijos aumentativos (Nivel medio)

Los sufijos *-azo*, *-aza* son utilizados en 8 ocasiones, de las cuales 5 corresponden a los hombres de la tercera generación y 3 a los de la primera. La segunda generación no los usa, al igual que las mujeres de la primera, segunda y tercera (Tabla 8).

<i>-azo, -aza</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	3	0
2ª generación	0	0
3ª generación	5	0

Tabla 8. Distribución de los sufijos *-azo*, *-aza* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:60)

El uso de los sufijos *-ón*, *-ona* también es bajo, ya que, como se observa, las mujeres de las tres generaciones no lo emplean. Solo se aprecia que el número de ocurrencias de los hombres, de las tres generaciones, es casi la misma (Tabla 9).

<i>-ón, -ona</i>	Hombres	Mujeres
1ª generación	5	0
2ª generación	3	0
3ª generación	4	0

Tabla 9. Distribución de los sufijos *-ón, -ona* entre hombres y mujeres según Guillén Sutil (2013:61)

b) El fenómeno del *leísmo*

Por lo que respecta al fenómeno denominado *leísmo*, al igual que en otras variedades meridionales, se ha ido introduciendo con el tiempo y se usa con mayor frecuencia cuando viene acompañado de verbos de emoción y sentimiento, tales como *querer, sentir, recordar*, etc. Así pues, casos como *le extraño, le siento, le recuerdo*, cuando el referente es un objeto directo de persona, son perfectamente posibles en la variedad que nos ocupa. El *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005:393-396) considera que el *leísmo* es «un mal uso del complemento directo». Este tipo de observaciones son las que demuestran que existen grupos o academias que siguen sin aceptar la norma lingüística de diferentes zonas que no sean la llamada *estándar*. El fenómeno de *leísmo de persona* («A Juan *le* vi ayer»), surge de la necesidad de dotar al referente de cualidades humanas, algo que no se percibe siempre con el clítico *lo*, que puede ser referente también de entidades no humanas («El libro *lo* compré aquí») de acuerdo a la jerarquía de animación propuesta, entre otros autores, por García (2009). La autora considera que los referentes humanos adquieren la mayor importancia perceptiva, a los cuales le siguen los animales y en tercer lugar las cosas. Esto se representa en la siguiente escala: *personas>animales>cosas*. Así pues, cuando se trata de un referente personal, se puede observar la tendencia a usar el clítico *le* para dotar a dicho referente de cualidades humanas, mientras que, si de lo contrario, se trata de un animal o una cosa se utilizará con mayor frecuencia el clítico *lo*. Dicha jerarquía se podría considerar la responsable del fenómeno de *leísmo de persona*.

c) El uso del pronombre *ustedes-vosotros*

El uso de *ustedes* para la segunda persona del plural en lugar de *vosotros*, ya sea para el tuteo o para marcar la cortesía o distancia entre los interlocutores, resulta llamativo para quien no lo tiene en su norma de habla natural. La repartición de este pronombre en el área geográfica hace que se marque la diferencia entre el oriente y occidente andaluz.

El uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* conlleva además un cambio en el paradigma de las formas verbales (Mondéjar, 1970) y el de los pronombres posesivos (Granda, 1966; Moya

Corral, 1995; Lorenzo, 2003). Según Moya Corral (2013:249-250), en Andalucía oriental, la forma de *vosotros* designa a la segunda persona del plural en una relación de igualdad entre los hablantes. En cambio, *ustedes* es la forma adecuada para la cortesía o la distancia social. Por el contrario, en el área occidental andaluza, la forma *vosotros* es sustituida por *ustedes*. En esta zona, *ustedes* alterna con las formas de segunda y tercera persona de los verbos, dando lugar a lo que Mondéjar (1970) llamó «sustitución incompleta»: «ustedes cantáis» y «sustitución completa»: «ustedes cantan». Estos ajustes, sin embargo, son inusitados en el área oriental donde *vosotros* le corresponde la segunda persona del plural de los verbos y a *ustedes* la tercera. Así pues, esta sustitución resulta frecuente en el occidente, excepto en el norte de las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y la mayor parte de la provincia de Málaga, pero resulta inexistente en el oriente de Andalucía. Estos datos se pueden ver reflejados en el siguiente mapa (Gráfico 4).

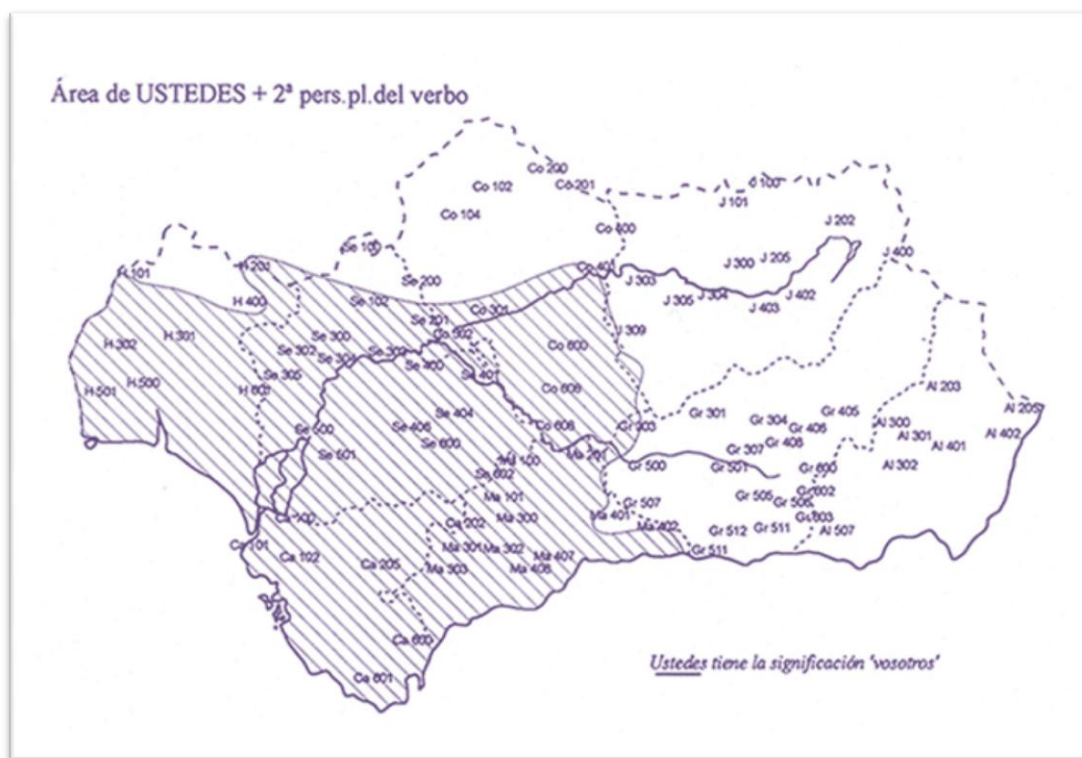


Gráfico 4. Distribución del uso de ustedes por vosotros en Andalucía ³

d) Otros fenómenos gramaticales

Por otro lado, también es frecuente en el español de Andalucía el cambio de género en aquellos casos en los que al artículo le sigue un sustantivo, como por ejemplo «el radio», en

³ Gráfico recuperado de internet el día 22/10/2014 URL: http://grupo.us.es/ehandalucia/que_es_el_andaluz/05_gramatica_del_habla_andaluza.html

lugar de «la radio»; «la calor», en vez de «el calor», etc. Asimismo, el hablante andaluz tiende a dislocar el orden de ciertos pronombres personales, como por ejemplo: «*me se* calló», en lugar de «*se me* calló», y es que entre las formas reflexivas de los clíticos destaca el de la tercera persona «se» por su gran variedad de usos, como el que acabamos de citar. Así pues, el pronombre personal átono de primera persona resulta tematizado en la escena comunicativa.

Otro fenómeno destacable son las ordenaciones «*más nada*», «*más nadie*» y «*más nunca*», consideradas como de influjo leonés y que se comparten, además, con el Español de Canarias. Además, los estudios recientes han mostrado la pervivencia en Andalucía, sobre todo en el centro, del verbo *haber* con el significado de *hacer* en expresiones como «*Hay* tiempo que no lo veo». Y es que hay que recordar que el verbo *hacer* se impuso sobre *haber* en estas construcciones solo en el siglo XVII (y no aparece en ellas antes del XVI) (Narbona, Cano y Morillo 2011:105). Así pues, nos encontramos frente a un arcaísmo o ante una supervivencia gramatical muy limitada, que se considera propia de hablantes rurales.

4.1.3. *Plano léxico*

Las llamadas *palabras andaluzas* o *andalucismos léxicos* constituyen un uso común del español, al igual que Castilla, Aragón, Canarias o América. Por lo tanto, al estudiar el vocabulario de Andalucía, no es necesario que demos cuenta de todas las palabras de la región. Tal y como asegura Bustos Tovar (2013:18), en el léxico español se detectan más de 4000 voces de origen árabe, de las cuales, gran parte de ellas son solo utilizadas en la modalidad andaluza. Entre estas palabras encontramos *aljofifa*, *alcancía*, *almirez*, cuyos significados son `estropajo`, `hucha` y `mortero`. De este modo, ciertos arabismos no se encuentran o son de uso escaso en el resto de España, lo que demuestra una cierta conservación del árabe en el español de Andalucía.

Gran parte del vocabulario de esta modalidad se comparte con la de otros territorios de habla española y de ahí que sea posible la comunicación entre ellos. Sin embargo, es posible encontrar algunos andalucismos léxicos nacidos en Andalucía y que pudieron quedarse en ella, como *casapuerta*, cuyo significado es `portal`. También pueden ser consideradas como andalucismos otras palabras que con el paso del tiempo quedaron limitadas a Andalucía, tales como *candela* o *alhucema*, cuyos significados son `vela` y `espliego`. Solo una pequeña minoría del léxico de Andalucía es propia de esta variedad y es por ello por lo que no puede decirse que el vocabulario sea una característica completamente diferencial de la modalidad andaluza.

Donde realmente se ha observado un cambio brusco en el habla de Andalucía durante los últimos cincuenta o sesenta años es en su vocabulario. Esto se debe mayormente a las emigraciones del campo a la ciudad; muchas palabras y expresiones del mundo rural y campesino se han abandonado para adoptar otras que son propias de lo urbano. Esto supone que los más jóvenes desconocen expresiones que se dan en el mundo rural, pero también este cambio demuestra que estamos ante una lengua viva que cambia al ritmo de los tiempos.

Buena parte del vocabulario andaluz no cubre toda la región, ni se conoce en toda ella. Así pues, en los siguientes cuadros se muestra el léxico más característico de las distintas zonas de Andalucía, así como también las palabras andaluzas que están al borde de la desaparición debido a su desuso, precisamente por la nueva aparición de otros términos⁴.

Andalucía occidental	<i>candela, afrecho, soberado, aljofifa</i> (trapo de limpiar), <i>lama</i> (cieno), <i>copa</i> (brasero), <i>chivo, borra</i> (heces del aceite), <i>zarcillos</i> (pendientes para las orejas), <i>cuadril</i> (cadera), <i>fatigas</i> (náuseas), <i>buche</i> (trago de agua).
Andalucía oriental	<i>choto</i> (chivo), <i>turbios</i> (heces del aceite), <i>colorín</i> (jilguero), <i>albarillo</i> (melocotón), <i>zafa</i> (palangana), <i>balate, hallulla/-o, llampo, boria, esmuir, ablentar, angustias</i> (náuseas).
Áreas limitadas	<i>doblado o fechar</i> (Huelva), <i>cauchil</i> (cauce) y <i>almatriche</i> (Granada); y otras muchas palabras, de uso reducido a zonas concretas: serranía de Ronda, Alpujarras, costas atlánticas y mediterráneas, interior, etc.

Cuadro 1. Distribución del léxico en las distintas zonas de Andalucía

⁴ Cuadros recuperados de internet el día 19/12/2014 URL:
http://grupo.us.es/ehandalucia/que_es_el_andaluz/06_las_palabras.html

Voces rurales y relacionadas	<p>-Instrumentos: <i>capacho</i> (cesto), <i>barcina</i> (red de esparto), <i>almocafre</i> (escardillo), <i>calabozo</i> (hacha de podar).</p> <p>- Partes de una maquinaria rural: <i>alfarje</i> (piedra de molino), <i>atarjea</i> (caño, acequia), <i>almatriche</i> (íd.).</p> <p>- Para el terreno: <i>campiña</i>, <i>marisma</i>, <i>pago</i> (terreno de viña u olivos), <i>cortijo</i>, <i>balate</i> (acequia/muro).</p> <p>-Plantas y frutos: <i>alhucema</i>, <i>gurumelo</i> (seta), <i>jinjolero</i> (azofaifo), <i>alcaucil</i> (alcachofa), <i>durazno</i> (melocotón), <i>papa</i>, <i>pero</i> (manzana), <i>habichuela</i>, <i>cañaduz</i> (caña de azúcar), <i>casco</i> (gajo de la naranja), <i>puyar</i> (crecer la guía del árbol).</p> <p>- Actividades agrícolas: <i>ablentar</i> (aventar), <i>esmuir</i> (ordeñar).</p>
------------------------------	---

Cuadro 2. Léxico en riesgo de pérdida: Voces rurales y relacionadas

Voces marineras	<p>-Peces: <i>albures</i> (pez de río), <i>safío</i> o <i>zafío</i> (congrío), <i>breca</i>, <i>lula</i> (calamar basto), <i>cardume(n)</i> (banco de peces), <i>brótola</i>, <i>chanquete</i>.</p> <p>- Embarcaciones: <i>traña</i>, <i>boliche</i> (tipos de barco).</p>
-----------------	--

Cuadro 3. Léxico en riesgo de pérdida: Voces marinas

Alimentación	<p>-Humana: <i>chícharo</i> (garbanzo/guisante/judía), <i>alboronía</i> (guiso de verduras), <i>hallulla/-o</i> (torta), <i>calentitos</i> y <i>tejeringos</i> (churros), <i>hochío</i> (torta), <i>repápalo</i> (panecillo redondo, buñuelo), <i>pipirrana</i> (ensalada), <i>alfajor</i>.</p> <p>- Del ganado: <i>afrecho</i> (salvado), <i>arvejón</i> (almorta).</p>
--------------	--

Cuadro 4. Léxico en riesgo de pérdida: Alimentación

La casa	<p><i>soberado</i> y <i>doblado</i> (parte alta de la casa), <i>sardiné</i>, o <i>sardiné</i> y <i>rebate</i> (escalón de entrada), <i>casalicio</i> (casa grande), <i>alacena</i> (despensa), <i>falsa</i> (desván), <i>casapuerta</i>.</p>
---------	--

Cuadro 5. Léxico en riesgo de pérdida: La casa

Tiempo atmosférico	<p><i>llampo</i> (relámpago), <i>boria</i> (niebla), <i>claras</i> del día (amanecer), <i>harinear</i> (lloviznar), <i>harinilla</i> (llovizna), <i>flama</i> (calor ardiente).</p>
--------------------	---

Cuadro 6. Léxico en riesgo de pérdida: Tiempo atmosférico

Valoraciones emotivas	<p>-Sobre personas, con connotaciones positivas: <i>(d)espelotado</i> (sano, robusto), <i>jirocho</i> (bien plantado, satisfecho), <i>marchoso</i> (gallardo).</p> <p>-Con connotaciones negativas: <i>majareta</i> y <i>majarón</i> (loco), <i>charrán</i> (pillo), <i>chalado</i> y <i>pirado</i> (loco), <i>gilí</i> (tonto), <i>(d)esabori(d)o</i>, <i>chuchurri(d)o</i> (marchito, ajado), <i>falto</i> ((medio) tonto), <i>frangollón</i> (que hace las cosas tarde y mal), <i>parguela</i> (afeminado).</p> <p>-Sentimientos, positivos: <i>camelar</i> (querer), o negativos: <i>achares</i> (vergüenza, celos), <i>canguelo</i> (miedo), <i>coraje</i> (enfado, irritación).</p>
-----------------------	---

Cuadro 7. Léxico en riesgo de pérdida: Valoraciones emotivas

Actividades	<p><i>chiquichanca</i> (zagal), <i>costalero</i> (mozo de cordel; porteador de pasos de imágenes), <i>ditero</i> (prestamista, usurero).</p>
-------------	--

Cuadro 8. Léxico en riesgo de pérdida: Actividades

Objetos y realidades físicas	<p><i>candela</i> (lumbre), <i>alcayata</i>, <i>herruge</i> (óxido), <i>mixto</i> y <i>cerillo</i> (cerilla), <i>(d)escalicharse</i> o <i>(d)esgalicharse</i> (desconcharse la pared).</p>
------------------------------	--

Cuadro 9. Léxico en riesgo de pérdida: Objetos y realidades físicas

Enfermedades	<p><i>andancio</i> (epidemia), <i>(d)esmorecerse</i> (cortarse el aliento), <i>camballada</i> (movimiento del borracho), <i>fatigas</i> y <i>angustias</i> (náuseas), <i>regomeyo</i> (malestar físico, disgusto).</p>
--------------	--

Cuadro 10. Léxico en riesgo de pérdida: Enfermedades

Acciones	<p><i>atacarse</i> (ajustarse la ropa), <i>fechar</i> (cerrar), <i>halar</i> (tirar de algo), <i>guarrazo</i> y <i>jardazo</i>, o <i>jardalazo</i> (golpe al caer), <i>mascada</i> (puñetazo), <i>bullá</i> (prisa).</p>
----------	--

Cuadro 11. Léxico en riesgo de pérdida: Acciones

4.2. Las variables sociales

Toda comunidad de hablantes está compuesta por una diversidad de factores sociales que pueden ser estudiados como variables sociales en un estudio sociolingüístico y que en

alguna medida tendremos en cuenta en este estudio. Las más comunes son: el sexo/género, la edad y la clase social. A continuación haremos un breve resumen de sus características más elementales ya que, por razones de espacio, no se pueden desarrollar extensamente en este trabajo.

4.2.1. El sexo/género

Se ha señalado en varias ocasiones que las diferencias que existen en cuanto al sexo/género se deben a la propia naturaleza del hablante o a lo que han aprendido desde su infancia. Debido a esto, numerosos autores como Labov (1994) (entre otros), aseguran que las mujeres tienden más al cuidado de la lengua y suelen estar más apegadas al uso de las formas estándares. A diferencia de las mujeres, Trudgill (1974) señala que los hombres utilizan en mayor medida las formas no estándar y que, en comparación al sexo/género femenino, éstos se inclinan más por una tendencia al uso de variantes con menor prestigio (v. Serrano 2011: 61-95).

4.2.2. La edad

La edad es un factor importante para analizar las diferencias que se dan en el habla de los hablantes. Según Coulmas (2005:61), en la etapa adulta se opta por una pronunciación más estándar. Por su parte, la etapa anciana también está caracterizada por unos rasgos concretos entre los que se encuentra el retorno al uso de las formas vernáculas, una disminución de las presiones sociales y una tendencia menor a la acomodación lingüística (Coulmas 2005:61).

4.2.3. La clase social

La clase social, según Chambers (2003:369) es la que se muestra como un concepto inherentemente vago y borroso en comparación con el sexo/género o la edad, es decir, un individuo puede ser considerado como una persona de clase social alta sin tener estudios superiores e incluso básicos. Así pues, es un concepto que debe tener en cuenta el nivel cultural de la persona y es por ello por lo que se ha considerado la variable más compleja y difusa de todas. Para realizar una estratificación social de una comunidad de habla y establecer el nivel socioeconómico de cada individuo se deben tener en cuenta tres aspectos: el nivel académico/estudios, el nivel de ingresos y la profesión desempeñada por el individuo (Serrano 2011:87).

4.3. El concepto del prestigio

El prestigio lingüístico es un concepto usado para describir la valoración de una persona o grupo de personas que son consideradas por otras por «hablar bien». Las razones que hacen pensar a este grupo de hablantes que otros hablan mejor una lengua se debe a razones de estatus, es decir, las personas de nivel más bajo consideran que aquellas que se benefician de un poder adquisitivo, gozan de prestigio. Así, el poder asociado a la ocupación suele situarse en la escala superior de preferencias del individuo y, por lo tanto, del prestigio social. El cambio lingüístico que produce el hablante está condicionado por un prestigio lingüístico, ya sea de manera consciente o inconsciente. El primero consiste en imitar a los grupos que lideran las formas de prestigio, mientras que el segundo no sigue este modelo prestigioso, sino que por motivos de solidaridad o por pertenecer a un determinado grupo, los «nudos fuertes» que tiene el hablante con otros individuos conducen a que se produzca un cambio en su manera de hablar que no sigue el modelo prestigioso, por lo que la tradición lo ha denominado como *cambio inconsciente* (v. Serrano 1996:31).

4.4. Las reacciones subjetivas o actitudes lingüísticas de los hablantes

Las actitudes lingüísticas son las opiniones, ideas o prejuicios que tienen los hablantes con respecto a una lengua. En la variedad andaluza, debido al 70% de analfabetismo que hubo en el siglo XX, los hablantes de la lengua tienden a evaluar dicha variedad negativamente. Los andaluces, según Tomás Gutier (2006:16) se asocian generalmente con el prototipo de persona poco preparada, graciosa, imprudente, despistada, etc. Asimismo, la forma de hablar andaluza se considera idónea para formular chistes y expresiones jocosas de todo tipo. De lo contrario, las variedades o lenguas que son respaldadas por un poder institucional por ser las que más se asimilan a lo que la *Real Academia Española* describe, como es el caso de la lengua estándar, son consideradas como «mejores» y tienden a ser evaluadas o valoradas más prestigiosamente. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en las palabras de Esquivel⁵:

El verano ha sido tranquilo en cuanto a noticias lingüísticas se refiere. Es en sus coletazos cuando ha surgido una polémica que tiene que ver con la vigencia de determinados tópicos en el sentir de nuestra comunidad: la relación del acento andaluz con un bajo nivel educativo. Me refiero a la pregunta, desafortunada por impertinente, que un colaborador de un programa de la cadena de televisión Cuatro espetó a bocajarro a la nazarena Melody:

⁵ Recuperado de internet el día 16/02/2015 URL:
<http://lasdosvidasdelaspalabras.com/proyecto-lengua-y-prensa/> (Párrafo escrito por el profesor Francisco Carrascondo Esquivel)

«¿Cómo siendo de Dos Hermanas [Sevilla] hablas tan fino?»; a la par que apuntaba una posible razón: que la cantante, «rara avis» entre los andaluces, hubiera estudiado. Quizás los problemas lingüísticos de otras regiones sean más importantes que este, pero cada uno se lamenta por lo que más le duele. Y en este caso, como andaluz y como lingüista, siento pesar por esa forma que tienen de vernos allende Despeñaperros.

Así pues, el análisis de las actitudes hacia una lengua puede generar importantes cuestiones sobre el estatus de las variedades como es la andaluza y así, revelar señales de identidad que caractericen a un grupo de hablantes.

5. Metodología

Para obtener datos sobre el prestigio que tiene el español hablado en Andalucía y la valoración que tienen los hablantes acerca de esta modalidad, se ha realizado un estudio de investigación de tipo cualitativo que se ha complementado con un método cuantitativo mediante el uso de magnitudes numéricas a través de herramientas del campo de la estadística, en este caso de los porcentajes. Por lo tanto, mediante dicha investigación, lo que se pretende es contribuir al conocimiento de la realidad social mediante un cuestionario sobre el español de Andalucía. Para ello, como entrevistadora, asumo y respeto la respuesta de cada persona en busca de un dato estadístico que demuestre la valoración o prestigio del andaluz. Así pues, se diseñó el siguiente cuestionario para aplicarlo a hablantes de distintos orígenes, tanto de Andalucía como de otras zonas tales como Canarias, Madrid, Castilla y León y Venezuela.

1. ¿Crees que existe un tipo de español que sea mejor o peor a otro?
2. ¿Consideras correcto que un alumno extranjero aprenda la lengua española en Andalucía teniendo en cuenta los rasgos típicos de él?
3. ¿Se habla igual en todas las provincias de Andalucía?
4. ¿Con qué otra variedad del español te identificas más en cuanto a tu pronunciación?
5. Si tuvieras que decir los rasgos más característicos de tu habla, ¿cuáles dirías?
6. ¿Crees que hablas bien?

5.1. La muestra de hablantes

Como se ha dicho anteriormente, para esta investigación se recurrió a la obtención de valoraciones de cuarenta hablantes de distinto origen; de ellos veinte pertenecen a distintas provincias de Andalucía, esto es, de Sevilla (7), Huelva (4), Jaén (5), Cádiz (3) y Granada (1). Otros veinte hablantes proceden de Tenerife (9), Madrid (4), Castilla y León (2) y de Venezuela (5). Cada hablante muestra diferencias que pueden influenciar en su manera de pensar o de hablar, tal y como se ha explicado anteriormente en el apartado de las variables sociales. Esto mismo se ve reflejado según la edad, el sexo/género y el nivel de estudios. En este caso, tres de los hablantes andaluces pertenecen a la primera generación (20-35), nueve a la segunda (35-55) y ocho a la tercera (55 en adelante), siendo conscientes de que las divisiones en cuanto a la edad pueden resultar artificiales. En cuanto a sus estudios, dieciséis de ellos disponen de estudios básicos o de una preparación no muy avanzada y otros cuatro sí tienen conocimientos suficientes pues disponen de estudios que así lo demuestran. De hecho, uno de los hablantes, el cual es de origen sevillano pero residente en Tenerife, trabaja como profesor en el colegio *Adonai* en el que imparte clases de *Geografía e Historia* a alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Otros dos disponen de estudios universitarios, como es el caso de un hablante que trabaja como abogado y otro hablante, en este caso una mujer, que se dedica al periodismo en Canarias. A su vez, entre los hablantes que disponen de estudios suficientes se encuentra una hablante de 22 años que está en el último curso de los estudios de *Enfermería* en la Universidad de la Laguna. Esta hablante es de origen sevillano y es hija del anterior hablante que se dedica a la enseñanza. Por lo tanto, cuatro de los andaluces ya citados (un profesor, un abogado, una periodista y una alumna de enfermería) residen en Tenerife desde hace más de diez años. El hablante que trabaja como abogado, reside también en Tenerife desde hace dieciséis años. En el caso de la periodista, aunque es nacida en Jaén, reside en Tenerife desde hace veinticinco años porque su padre era emigrante y trajo consigo a toda su familia. Por otra parte, el profesor y su hija de 22 años residen en Tenerife por motivos laborales desde hace diecinueve años, esto es, desde los tres años posteriores al nacimiento de esta.

Por otra parte, en cuanto a los veinte hablantes que no son andaluces, estos también presentan diferencias en cuanto a la edad, sexo y al nivel de estudios. Así pues, tres de ellos pertenecen a la primera generación, nueve a la segunda y ocho a la tercera.

Esto persigue los mismos objetivos que anteriormente se han comentado; se pretende entrevistar a hablantes de todo tipo de edad y nivel sociocultural para obtener opiniones diversas, puesto que al pertenecer a distintas generaciones seguramente dichos hablantes han adquirido un aprendizaje diferente en distintas etapas. En cuanto a los estudios realizados por cada uno de estos hablantes no andaluces, solo cuatro tiene una preparación universitaria, como es el caso de una hablante de la segunda generación que trabaja como enfermera en el Hospital Universitario de Canarias, un hablante de la misma generación que ejerce de abogado en Tenerife, su hija que se encuentra en el último curso de los estudios de *Derecho* en la Universidad de la Laguna y otro hablante que se encarga de la contabilidad de varios hoteles en Tenerife. Los otros dieciséis hablantes no disponen de estudios universitarios y son once los que solo han cursado estudios primarios, como son los que pertenecen a la primera y tercera generación. No obstante, dado que la cantidad de hablantes no es demasiado elevada y debido a los objetivos y dimensiones de esta investigación, no consideraremos estos datos como susceptibles de una auténtica estratificación social, y por ello los datos sociolingüísticos de los hablantes no se han aplicado a los resultados de la encuesta de forma rigurosa, sino solo se han tenido en cuenta en algunas ocasiones.

5.2. El método de la encuesta

La encuesta es un método para obtener una considerable cantidad de información lingüística en un tiempo razonablemente corto. No obstante, todo investigador debe ser consciente de que la situación que crea el entrevistador al entrevistado es del todo artificial, es decir, que coloca al hablante en una situación comunicativa poco espontánea o natural.

La encuesta suele presentarse, entre otros, bajo dos formatos:

- a) La basada en un cuestionario.
- b) La conversación abierta y dirigida.

En este caso, el tipo de encuesta que se va a llevar a cabo tiene que ver con el modo pregunta-respuesta; se trata por tanto, de un cuestionario, sin embargo y como también ocurre en su otro tipo, la basada en la conversación abierta y dirigida, tiene ventajas y desventajas. Así pues, el cuestionario presenta desventajas, tales como la poca espontaneidad del hablante al ser interrogado, y el hecho de que para el hablante resulte demasiado pesado por causa de la

monotonía de sus preguntas. No obstante, tiene la ventaja de que posibilita la comparación, es decir, como señala Lope Blanch (1986:121), lo fundamental es que lleve consigo una coordinación metodológica para que los resultados sean sistemáticamente comparables al observar en qué coinciden y en qué se diferencian los elementos que vayan a ser estudiados.

Los aspectos que deben tenerse en cuenta para que un cuestionario constituya un trabajo correcto y fructífero son los siguientes:

1. Que sea equilibrado en cuanto a las preguntas formuladas en el cuestionario.
2. Que sea exhaustivo en cuanto a los hablantes que se han tenido en cuenta para su realización.

El cuestionario utilizado para este trabajo (véase página 30) consta de seis preguntas específicas. Se procuró que las preguntas fueran lo más específicas posible con el fin de que las respuestas fueran apropiadas para el objetivo de esta investigación. Con la aplicación del cuestionario a dos tipos de hablantes (andaluces y no andaluces) lo que se pretendía es comparar dos puntos de vista diferentes en relación a la valoración del andaluz. La división de los mismos en cuanto a sus características sociales permite una observación más concreta de los resultados.

Con la selección de los cuarenta hablantes cuyas características hemos descrito se pretende obtener una muestra equilibrada de hablantes andaluces y no andaluces, para que los resultados puedan ser equilibrados. Tras la búsqueda de los hablantes objeto de la muestra, a continuación se les aplicó el cuestionario. Es necesario señalar que las respuestas que se suelen obtener de los cuestionarios pueden adolecer de una serie de problemas, entre ellos, que pueden alterar los resultados. Por ejemplo, es posible que al entrevistado le sobrevenga una «amnesia verbal transitoria», tanto si se trata de recordar un vocabulario obsoleto, o para recordar algún tipo de aspecto lingüístico sobre el que se le inquiera. Este fenómeno es generalmente conocido como «tenerlo en la punta de la lengua» y, en este caso, el investigador debería cambiar la forma de su pregunta para ver si así, el hablante recuerda lo que quiere decir. Otro problema que se le puede presentar a un entrevistador en su encuesta es que su entrevistado no entienda la pregunta. Ello obliga al encuestador a reformularla en otros términos y si la situación persiste, se debe volver a cambiar para obtener el resultado buscado. Además, otro problema que se encuentra en este tipo de cuestionarios es el de la tendencia a evitar el uso de los términos tabú a favor de los eufemismos, puesto que consideran que al

decir algo «mal dicho» o «vulgar» podría conferirle un cierto desprestigio o una mala imagen frente a su otro interlocutor, esto es, la entrevistadora.

Así pues, según lo esperado, en el cuestionario aplicado a este trabajo, se enfrentaron una serie de dificultades. Por ejemplo, en la quinta cuestión se le preguntaba al hablante cuáles eran los rasgos más característicos de su habla. Muchos de ellos mostraban inseguridad o dificultad en el momento de responder a lo que se les preguntaba. Ello puede ser debido a la falta de conocimientos lingüísticos que naturalmente posee el hablante común. Por lo tanto, en esta pregunta fue necesaria la ayuda de la entrevistadora para inducir al hablante a que respondiera una serie de rasgos que creen propios de su habla. No obstante, no fue necesaria demasiada ayuda para comprender lo que se denomina como «rasgos lingüísticos». Así pues, estas ayudas se limitaron a reformular la pregunta en cuestión (la quinta) del siguiente modo: ¿Crees que el uso de la /s/ se da del mismo modo que en toda la península? o, cuando alguien que no es andaluz e imita a un hablante que sí lo es, ¿en qué pronunciaciones exageran? Una vez aclarado lo que se quería obtener con esta pregunta se obtuvo una respuesta automática del hablante, algo que hace pensar que en realidad lo que fallaba en este caso no era el poco conocimiento lingüístico que el hablante pudiera tener de su variedad, sino el modo de plantear la pregunta, lo cual es algo que sucede muy frecuentemente en el empleo de cuestionarios.

Las respuestas fueron obtenidas de dos formas diferentes. En primer lugar, se realizó una investigación tipo pregunta-respuesta cara a cara, en la que tanto el entrevistado como la entrevistadora se encontraban físicamente, y esta última iba anotando todo lo que contestaba el otro. En segundo lugar, otra forma para obtener los resultados fue mediante los recursos que proporciona Internet. Este tipo de cuestiones fueron realizadas a aquellas personas que viven en Andalucía y que, por razones obvias, no pudieron reunirse con la entrevistadora. En este caso quince personas grabaron las respuestas que previamente la entrevistadora les envió por correo electrónico. Con esta modalidad, se apreciaron las dificultades señaladas en las realizadas cara a cara, sin embargo, en este caso no recibieron ayuda de la entrevistadora, ya que no se encontraba presente. Una vez recibidas las respuestas a través de este medio, se percibió que había casos cuyas respuestas necesitaban ser repetidas, debido a dificultades en la comprensión.

Al completar con éxito esta fase de obtención de respuestas, y una vez volcados los datos del cuestionario, el siguiente paso consistió en cuantificar los resultados de las

respuestas obtenidas con el fin de obtener datos estadísticos de las diferentes posturas valorativas que se tiene sobre la variedad andaluza.

6. Resultados empíricos

La razón que ha llevado a la entrevistadora a la investigación y a las cuestiones de temas relacionados con el español de Andalucía es porque, como se ha dicho anteriormente, esta modalidad parece estar poco valorada y es menospreciada por muchos hablantes al considerarla popularmente como una de las variedades «que más fallos comete» o en la que se habla «peor». En este caso, con los resultados empíricos que obtenemos en este trabajo se pretende demostrar la valoración que tienen estos hablantes y comparar sus actitudes a través de frecuencias. Así pues, tras la elaboración de las seis preguntas, la entrevistadora recoge todas y cada una de las respuestas obtenidas por los hablantes y las divide en dos tipos de valoraciones: positivas y negativas, según lo que iban respondiendo al respecto. Fueron separados aquellos hablantes oriundos de Andalucía de aquellos que no lo son. En ocasiones, las respuestas obtenidas fueron no solamente positivas o negativas, sino también neutras. En primer lugar, se tuvieron en cuenta particularidades sociales de los hablantes. En segundo lugar, se analizó de forma detallada todo lo que sus hablantes respondieron, puesto que en ocasiones los entrevistados dieron respuestas no del todo coincidentes con su forma de hablar real, algo que, como ya se avanzó, resulta muy frecuente en este tipo de trabajo de campo.

En la primera cuestión se les pregunta a los hablantes andaluces y no andaluces sobre si creen que existe un tipo de español que sea mejor o peor a otro. En este caso, el 20% de los andaluces y el 30% de los no andaluces tiene una actitud neutra, al creer que no existe un tipo de español que sea superior a otro, pero el 80% de los andaluces entrevistados y el 70% de los que no lo son tienen una actitud negativa hacia esta modalidad, al considerar esta variedad como una de las «peores» habladas en España. Es decir, nos encontramos frente a las consecuencias que puede generar el famoso tópico de que los andaluces «hablan mal», lo que ha conllevado que sus propios hablantes se sientan infravalorados y que se consideren a ellos mismos como hablantes de un tipo de español «no correcto». Así pues, como dice una informante de tercera generación de Sevilla: «Es en Castilla donde se habla el castellano puro» y esto recuerda a la idea que Navarro Tomás (1999:8) tenía sobre el español. Para él, el español correcto es aquel que se da en Castilla, por su pronunciación «culta» y por ser la que más se asemeja a la norma escrita de la lengua. En cuanto a esto último, desde el punto de

vista lingüístico se considera a la lengua hablada en España como *español*, y no como *castellano*; no obstante, aún se sigue utilizando erróneamente este término para referirse a nuestra lengua y es que antiguamente se le llamaba como tal porque se consideraba que en Castilla era donde se respetaban y se seguían adecuadamente las normas lingüísticas del español. Sin embargo, con el paso de los años y debido al rechazo que esto supuso en los otros territorios de España, en donde se consideraba que no se le daba prestigio o no se le tenía en cuenta, se le dio a nuestra lengua un nombre más internacional e identificable para el país: el español. No obstante, todavía parecen existir algunos hablantes sobre todo de la tercera generación, que siguen utilizando el término *castellano* y no *español* (Tabla 10).

	Actitud positiva	Actitud negativa	Actitud neutra	Total
Andaluces	0 (0%)	16 (80%)	4 (20%)	20
No andaluces	0 (0%)	14 (70%)	6 (30%)	20

Tabla 10. Valoraciones positivas o negativas sobre el español de Andalucía

Por otro lado, nos encontramos frente a los resultados pertenecientes a la segunda pregunta, la cual inquiriere a los hablantes a responder sobre si consideran que sería correcto que un alumno extranjero fuera a Andalucía a aprender español. En este caso, el 40% de los andaluces y 50% de los que no lo son, consideran que sí es posible que un extranjero logre aprender español en Andalucía. Por otra parte, el 60% de los andaluces y la otra mitad de los no andaluces consideran que para llevar a cabo dicho aprendizaje es mejor que tenga lugar a través de la variedad septentrional, puesto que «en Andalucía se cometen muchas faltas». Sin embargo, este tipo de respuestas las podemos encontrar habitualmente en todo el territorio hispánico y resulta hasta cierto punto comprensible, puesto que es tanto el prestigio y la valoración que se le ha dado a la lengua «estándar» o también llamado español septentrional, que muy frecuentemente se ha considerado como la más idónea para la enseñanza del español como lengua. No obstante, todo hablante de la variedad meridional se podría cuestionar la misma pregunta, ¿Por qué se le da un mayor prestigio al español estándar? En primer lugar, porque está apoyado por un poder institucional, es decir, esta preferencia sociolingüística se remonta a la organización política subsecuente a la Reconquista y de la cual proviene el carácter pretendidamente prestigioso otorgado al español de Castilla, de lo cual surge la antigua alusión para referirse a la lengua española como «lengua castellana» (Penny 1993:26-27). Por lo tanto, el español que se habla en la variedad septentrional tradicionalmente ha sido considerado como el que asimila o mantiene la norma lingüística del español y es por ello por lo que se ha considerado que esta modalidad es la idónea para enseñar a los extranjeros. A su

vez, otro tipo de teorías consideran que el español estándar tiene un mayor prestigio por su escasa variabilidad; como ejemplo, podríamos aludir a uno de los fenómenos más típicos de las variedades meridionales, esto es, la aspiración e incluso la omisión de la /s/ en posición implosiva; en la variedad septentrional el estudiante extranjero solo tendría que estudiar un solo tipo de /s/, lo cual podría ser una de las razones por las cuales se ha considerado como la «mejor» o como la que resulta más útil para la enseñanza del español (Tabla 11).

	Positivo	Negativo	Total
Andaluces	8 (40%)	12 (60%)	20
No andaluces	10 (50%)	10 (50%)	20

Tabla 11. Valoraciones positivas o negativas sobre una posible enseñanza de español a extranjeros en Andalucía

En cuanto a la respuesta de la tercera pregunta, sobre si creen que se habla igual en todas las provincias de Andalucía, se observa que el 100% predomina en los dos tipos de hablantes, y es que, como dice una hablante canaria de las encuestadas: «Claro que no se habla igual en toda Andalucía, como tampoco se habla igual en toda Canarias. Cada isla o provincia se diferencia por determinados rasgos en su habla» (Tabla 12).

	Afirmativo	Negativo	Total
Andaluces	0 (0%)	20 (100%)	20
No andaluces	0 (0%)	20 (100%)	20

Tabla 12. Valoraciones positivas o negativas hacia la forma de hablar en todas las provincias de Andalucía

La respuesta de la cuarta pregunta muestra el porcentaje de hablantes que consideran que el canario es la variedad más similar o la que más se aproxima al andaluz. A su vez, se incorpora otro dato estadístico que muestra a los hablantes que consideran que existen otras modalidades que se asemejan al andaluz, así como al español hablado en América. Esta pregunta fue dirigida a aquellos hablantes que eran andaluces para saber con qué otra variedad se identifican en cuanto a su pronunciación. Entre sus respuestas, 80% responde que con el canario, puesto que comparten rasgos como el *seseo* o la aspiración de /s/ en posición implosiva. Sin embargo, el 20% considera que el español que se da en Andalucía es similar al español de América, entre otras opciones (Tabla 13).

	Canario	Otros	Total
Andaluces	16 (80%)	4(20%)	20

Tabla 13. Semejanza del andaluz con otras modalidades de español

La respuesta de la quinta pregunta muestra el porcentaje de hablantes que, por un lado consideran que la no distinción de /s/ y /θ/ es la más destacada en el habla de Andalucía y por otro, los que piensan que existen otros tipos de rasgos que pueden caracterizar a esta modalidad. Esta pregunta va dirigida solo a aquellos hablantes que son originarios de Andalucía, a los que se les pregunta sobre qué rasgos son los más característicos del andaluz, con el objetivo de ver qué conocimientos tienen de su propia lengua. Así pues, el 60% de los hablantes consideran que el rasgo más característico de su variedad es la no distinción de /s/ y /θ/, siendo pues *seseantes* en su pronunciación. Por otra parte, solo el 40% detecta rasgos como la aspiración de /s/ en posición implosiva, neutralización de /l/ y /r/, a favor de esta última, la pérdida de éstas en posición final de palabra, o la asimilación de consonantes oclusivas, como es el caso de [ˈkatt̪a] (Tabla 14).

	No distinción entre /s/ y /θ/	Otros	Total
Andaluces	12 (60%)	8 (40%)	20

Tabla 14. Rasgos más destacados del habla de Andalucía

Por último, la tabla correspondiente a la sexta pregunta, recoge la valoración de los hablantes andaluces sobre si creen que hablan bien o mal. En este caso, tal y como se observa, el 80% de los entrevistados consideran que hablan «bien», lo cual contrasta con el 20% que cree que habla «mal». Así pues, resultó sorprendente que algunos hablantes, antes de ser interrogados, consideraran que hablaban «mal». Por ejemplo, una mujer de la tercera generación, aseguró que en Andalucía, al contrario que en Castilla, se habla «mal», pero en el momento de ser interrogada negó por completo su anterior afirmación y señaló: «Claro que hablamos bien, aunque los andaluces cometemos muchos errores». Esto puede estar indicando que existe una falta de coincidencia entre lo que el hablante responde y lo que realmente piensa acerca de su forma de hablar, lo cual puede explicarse, como veremos, a partir de algunos condicionantes actitudinales y de identidad personal. También puede haber sido posible, como se avanzó anteriormente, que la forma de realizar la pregunta por parte de la entrevistadora pudiera influenciar la respuesta del hablante, algo que sucede muy comúnmente cuando se emplean cuestionarios para la investigación.

Otro ejemplo representativo fue la respuesta de otro de los hablantes, como es el caso de una mujer con estudios básicos, que pertenece a la tercera generación, la cual señaló: «A ver, yo creo que hablamos bien aunque a veces no se nos entienda. Ya sabes, los andaluces somos muy burros... ¡y no te digo los de Huelva!». En este caso, sorprende y resulta

llamativo que los propios hablantes se definan como «burros» por su manera de hablar y que, con ello, den a entender que menosprecian a otra zona de su misma comunidad, lo cual puede implicar que, de todos modos, considera que existen otros hablantes que hablan «peor» que ellos mismos. Es sabido que el significado de *burro* alude a características cualificadoras tales como `bruto`, `malhablado` o `inculto` (entre otras) y, en este caso, es el propio hablante el que se define como tal, lo cual es algo no solamente curioso, sino, además contradictorio; es decir, al comienzo de su respuesta apunta a que los andaluces hablan «bien» pero después define a esos mismos hablantes como «burros».

Por otra parte, se le dijo a la hablante que dio dicha valoración que la razonara, y con ello se obtuvo la siguiente respuesta: «Claro, ¿no los has oído? ¡No se les entiende nada! Es como si te pregunto si en Canarias hay alguna isla en la que se hable peor. Seguro que me responderías La Gomera, pues aquí, en Andalucía, igual».

Como puede claramente apreciarse, de esta respuesta se deduce que el hablante considera que existen otras zonas de habla andaluza peor valoradas que la suya, lo que nos conduce a la consideración negativa de otros hablantes de la misma variedad: el despreciar a otros, no por lo que son ni por como hablan, sino por lo que representan, en este caso, a los hablantes pertenecientes a la provincia de Huelva. Otra razón puede ser debida a que dichos hablantes tienden a intensificar las características básicas del español de Andalucía, tales como la pérdida o al debilitamiento de algún sonido de la lengua. Esto también implica que el hablante es consciente de que no seguir las normas del español estándar septentrional puede llevar a la consideración de que se habla «mal» (Tabla 15).

	Hablan bien	Hablan mal	Total
Andaluces	16 (80%)	4 (20%)	20

Tabla 15. Valoraciones positivas o negativas de los andaluces sobre su variedad

Ante la sorpresa de haber obtenido tales respuestas, se consideró apropiado realizar una pregunta adicional para contrastar los datos obtenidos en la cuestión número seis (véase el cuestionario), la cual inquiría sobre si creían que hablaban bien o mal los participantes de dicha modalidad. Con ello, la entrevistadora pretendía saber si aquello que contestaron era del todo fiel a lo que opinaban o, si de lo contrario, lo que querían era darle una mejor apariencia a su respuesta y no dar la impresión de ser ignorantes o incultos ante la entrevistadora.

De hecho, al obtener respuestas de este tipo, se decidió realizar la pregunta varias veces con el objeto de asegurarse si la entrevistada había entendido bien la pregunta. Por lo

tanto, entre las posibles preguntas que la entrevistadora consideró apropiadas para presentarlas en su pregunta adicional se encontraban las siguientes: ¿Hablas siempre bien? ¿Cometes errores? o ¿Tienes problemas para que te entiendan? Sin embargo, entre dichas cuestiones, la que se eligió para poder confirmar o no los resultados obtenidos en dichas respuestas fue la de ¿Cometes errores al hablar? Esto viene justificado porque una de las respuestas incluía una autovaloración de la propia forma de hablar de la encuestada, que apuntaba a que «Hablo bien, pero los andaluces cometemos muchos errores». Por lo tanto, nos encontramos ante una de las partes más interesantes de la investigación, que no podemos desarrollar en este trabajo, ya que este tipo de respuestas inducen a pensar que estamos ante un caso de imagen o de identidad personal que se manifiesta ante la entrevistadora.

Una vez obtenidos estos datos, se puede observar una cierta contradicción en cuanto a los resultados de la tabla 15, la cual se puede explicar a través de ciertos mecanismos de actitud y de identidad (v. Le Page y Tabouret-Keller, 1985). Se sabe que la noción de identidad está vinculada a la forma en que se manifiestan los hablantes de una lengua, ya sea en su forma de hablar o en la de escribir. Así pues, la relación que existe entre lengua e identidad, según Tabouret-Keller (1997:317) es tan estrecha que un simple rasgo lingüístico puede servir para identificar a un hablante con un grupo social. De este modo, los rasgos lingüísticos constituyen un elemento crucial que hace inseparable la identidad del individuo con su lengua. En cuanto a la identidad lingüística de Andalucía, Narbona (2009) asegura⁶:

En Andalucía hay una conciencia de identidad lingüística colectiva, pero los andaluces son conscientes de que no es homogénea. La falta de autoestima al hacer uso de esos localismos lleva a «esconder» ciertas peculiaridades del habla andaluza. Sin embargo, cada vez son más los que no tienen inconveniente en despojarse de aquellos rasgos que no gozan de prestigio ni fuera ni dentro de la región.

Por lo tanto, con esta nueva pregunta, en la que ya no se les cuestiona sobre si creen que hablan bien o mal, sino que se les inquiere sobre si creen que cometen errores al hablar, los resultados obtenidos fueron más satisfactorios; como puede observarse, solo el 10% responde negativamente a la pregunta. Entre ellos, un hablante de la segunda generación: el profesor de Geografía e Historia, ya que al ser una persona con conocimientos suficientes, reconoce que ningún tipo de español puede definirse como «mejor» o «peor». Por lo tanto,

⁶ Recuperado de internet el día 05/04/2015 URL:
<http://www.fundeu.es/noticia/no-hablamos-mal-hablamos-andaluz-2304/>

supo responder satisfactoriamente a lo que se le preguntaba, esto es, consideró acertadamente que no por hablar la modalidad andaluza se están cometiendo «errores» (Tabla 16).

	Respuesta positiva	Respuesta negativa	Total
Andaluces	18 (90%)	2 (10%)	20

Tabla 16. Valoraciones positivas o negativas de los andaluces sobre su variedad

Finalmente y tras concluir con el análisis de los resultados empíricos, podríamos considerar que la situación actual de la lengua andaluza no es sino el reflejo del momento en que se encuentra la cultura andaluza en general: abandono, desprestigio, menosprecio, marginación, manipulación, etc. (Tomás Gutier 2006:115). Así pues, no es extraño que la variedad del español hablado en Andalucía sea una de las más investigadas del español. Sus hablantes y los que pertenecen a otra modalidad muestran en sus respuestas un escaso conocimiento y una poca valoración hacia el habla de Andalucía. Esto se debe, como se ha dicho anteriormente, a la propagación secular de una serie de estereotipos, que han hecho que el andaluz tenga una imagen que no se corresponde con la realidad. Y es que, como asegura Narbona (2009:18), cualquiera que haya pasado por Andalucía y todo andaluz que haya salido de la región (tanto si se trata de Teruel o Palencia, como de Las Palmas de Gran Canaria, México, Costa Rica, Buenos Aires, etc.) habrá comprobado que, fuera de esos casos muy marcados local y socialmente, no hay problema alguno de comprensión entre los hablantes.

7. Conclusiones

En este trabajo se ha pretendido mostrar sucintamente las diferentes actitudes o valoraciones que los hablantes le otorgan al español de Andalucía, al considerarla como menos valorada que otras posibles variedades. Las principales conclusiones alcanzadas en este trabajo son las siguientes:

- a) A pesar de que el andaluz se ha considerado como una de las variedades más importantes por su rico contenido lingüístico, según los datos obtenidos en esta investigación, la mayoría de los andaluces y los que no lo son tienen una actitud negativa hacia esta modalidad y parecen considerarla como una de las «peores» habladas en España. Esta actitud negativa se debe, según han comentado los propios hablantes, a que «el andaluz no respeta las normas lingüísticas que describe la *Real Academia Española*» y que, por ello, es valorada como una de las variedades en las que peor se habla, a diferencia del español que se da en Castilla.
- b) El menosprecio que se tiene hacia dicha variedad es un claro ejemplo de actitud social, en donde el hablante tiende a darle un mayor prestigio a determinadas formas o variedades por creer que es lo verdaderamente correcto e imitable, ya sea porque está apoyado por un poder institucional o porque se le da un mayor prestigio a aquellos hablantes que tienen un poder en la sociedad, por creer que son «los que mejor hablan».
- c) El comportamiento descrito por los hablantes entrevistados puede constituir una muestra de la realidad sobre las actitudes hacia la variedad andaluza. Según los datos obtenidos, la mayoría de los andaluces y de los que no lo son tienden a pensar que el andaluz es la variedad menos idónea para enseñar a un hablante extranjero que quiera aprender la lengua española.
- d) La mayoría de los hablantes andaluces, tras afirmar que su modalidad es una de las peores habladas, responden a una de las preguntas de su entrevistadora que hablan correctamente. Esto puede indicar que existe una falta de coincidencia entre lo que el hablante responde y lo que piensa realmente acerca de su forma de hablar. Así pues, puede llevar a pensar que estamos ante un caso de imagen o de identidad personal, con el fin de no dar una imagen de «inculto» o «malhablado» ante la entrevistadora, lo cual redundaría en la idea de que, efectivamente, los hablantes andaluces en general no se sienten completamente seguros y socialmente identificados con su forma de hablar.

8. Referencias Bibliográficas

- ALVAR, M., A. LLORENTE, G. SALVADOR y J. MONDÉJAR (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-CSIC.
- BUSTOS TOVAR, J.J. (2013): «Las hablas andaluzas en el mosaico de variedades del español», en A. Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp.17-39.
- CANO AGUILAR, R. (2013): «El proceso histórico de constitución de las hablas andaluzas: Revisión crítica de las hipótesis emitidas», en A. Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 163-190.
- CHAMBERS, J. K. (2003): *Sociolinguistic Theory*. Londres, Blackwell.
- COULMAS, F. (2005): *Sociolingüística*. Cambridge, Cambridge University Press.
- GARCÍA, E.C. (2009): *The Motivated Syntax of Arbitrary Signs: Cognitive Constraints on Spanish Clitic Clustering*. Amsterdam, Benjamins.
- GRANDA, G. (1966): «La evolución de los posesivos en el español atlántico. (Estudio de morfología dialectal)». *Boletín de la Real Academia Española*, 46, pp.69-82.
- GUILLÉN SUTIL, R. (2013): «Sufijación apreciativa en el habla urbana de Sevilla (Niveles medio y popular)», en R. Guillén Sutil y R. Millán Garrido (coords.), *Sociolingüística andaluza 16: Estudios descriptivos y aplicados sobre el andaluz*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 45-61.
- GUTIER, T. (2006): *En defensa de la lengua andaluza*. Córdoba, Almuzara.
- LABOV, W. (1994): *Principios del cambio lingüístico. Factores internos*. Madrid, Gredos.
- LÁZARO MORA, F. A. (1999): «La derivación apreciativa», en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4645-4628.
- LE PAGE, R. B. y A. TABOURET-KELLER (1985): *Acts of Identity: Creole Based Approaches to Ethnicity and Language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- LOPE BLANCH, J. M. (1986): *Estudios de lingüística española*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ MORALES, H. (1984): «Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: re-examen de la cuestión». *Revista Española de Lingüística*, 14, pp. 85-98.
- LORENZO, A. (2003): «El uso de los pronombres en el español de Canarias. Analogías y diferencias con el de otras variedades del español», en C. Díaz Alayón, M. Morera y G. Ortega (eds.), *Estudios sobre el español de Canarias*. Islas Canarias, Litografía Romero S.A, pp. 124- 151.

- MOYA CORRAL, J. A. (1995): «Variedades del español en el centro de Andalucía (Córdoba y Málaga)», en M. Galeote y A. Moreno Ayora (eds.), *Hablas cordobesas y literatura andaluza. Actas de los primeros cursos de verano de la Subbética*. Granada, ICE de la Universidad de Granada, pp. 159-178.
- MOYA CORRAL, J. A. (2013): «Rasgos y valoraciones en el oriente de Andalucía», en A. Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 249-250.
- MONDÉJAR, J. (1970): *El verbo andaluz*. Madrid, Anejo XC de la Revista de Filología Hispánica.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2009): «La identidad lingüística de Andalucía», en A. Narbona Jiménez (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp. 15-19.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2013): «Conciencia, (des)prestigio e identidad lingüística en Andalucía», en A. Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 129-159.
- NARBONA JIMÉNEZ, A., R. CANO y R. MORILLO (2011): *El español hablado en Andalucía*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1999): *Manual de pronunciación española*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel, S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- SALVADOR, G. (1977): «Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental». *Revista de Filología y su Didáctica*, XI, pp. 1-24.
- SERRANO, M. J. (1996): *Cambio sintáctico y prestigio lingüístico*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- SERRANO, M. J. (2011): *Sociolingüística*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- TABOURET-KELLER, A. (1997): «Language and identity», en F. Coulmas (ed.), *The Handbook of Sociolinguistics*. Oxford, Blackwell, pp. 315-326.
- TRUDGILL, P. (1974): *Sociolinguistics: An Introduction to Language and Society*. Londres, Penguin Books.